

delincuentes no y contrabentor a lo
promulgado y mandado por esta Cui-
dad, y guardado con las aprobacion de
la Real Audiencia, dice, que para dar
una satisfaccion completa de el modo
de pagar el dia hallado, en el manese
de las operaciones que se necesitan por
mal buen gobierno se aplica a la R.
Audiencia, tocar la campanilla, se tiene
se entrar a Pablo Garcia Cantero, Porte-
ro de Sala, y bajo el juramento de decir y
responder categoricamente a las pregun-
tas que se le haga, y responder que me
do a consecuencia de la comision y cita-
cion que se hace hacer a los señores Caber-
llos Jurados y diputados que deben con-
currir conmigo a la formacion del dho
dramel, en el dia veinte y siete de febre-
ro por la manana para que asistieren
a dha formacion y arreglo, de tres y me-
dio a quatro de tarde en el sitio as-
sistido de las salas consistoria-
les, y evacuando por orden de S. Magestad
el dho Pablo, las citaciones que llevo pedi-
das y continuare satisfaciendo a la R.
Audiencia de puntam, y Caballero Portonero,
En este estado atendiendo a lo incomodo
de la hora, y que se trata de hacer una
justificacion, y no de ver si se

